

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO

ACTA N°15/2026

Montevideo, 24 de abril de 2026

Hora: 15:30 hs

PRESENTES: Presidente, Juan Ignacio Dorrego; Director, Martín Briano.

AUSENTE: Directora, Soledad Marazzano, por licencia anual

Presentes con voz y sin voto; Gerente General, Cecilia Parada, asesores de directorio, Mateo Cattivelli, Betty Francia. Presente sin voz ni voto, secretaria de directorio, Virginia Bruno.

Orden del día:

1 - Desarrollo Empresarial- Emprendimientos - Acceso al Financiamiento - Desarrollo Territorial - ANDE-MINTUR - Programa Más Valor Turismo – Bases

En el marco del Programa "Más Valor Turismo" de acuerdo al convenio entre la Agencia Nacional de Desarrollo y el Ministerio de Turismo, así como a la propuesta de implementación de la primera convocatoria, se resuelve por unanimidad aprobar las Bases del Programa "Más Valor Turismo – Primera Convocatoria – Fondo para empresas turísticas", en sus componentes "Componente 1 – Asistencia Técnica" y "Componente 2 – Fondo de Implementación", así como las pautas del instrumento y el mecanismo de evaluación, autorizando la apertura de la convocatoria.

Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar la conformación del Comité de Evaluación, integrado por técnicos/as de ANDE y del Ministerio de Turismo (MINTUR).

Se autoriza la comunicación inmediata de la presente resolución, previa a la firma del acta.

2 - RRHH - Capacitaciones previstas 2026 – Toma de conocimiento

Se toma conocimiento del plan de capacitaciones previsto para el año 2026. Se establece que hasta U\$S 10.500 serán financiados en el marco del Préstamo BID 5294/OC-UR "Programa de Transformación Digital de MIPYME", encomendándose realizar las gestiones correspondientes para la solicitud de no objeción.

3 - Administración - Estados Financieros Préstamo BID 5294/OCUR "Programa de Transformación Digital" al 31/12/2025

En el marco del Préstamo BID 5294/OC-UR "Programa de Transformación Digital de MIPYME", se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, así como el Informe de hallazgos sobre el Control Interno 2025 en el marco de la auditoría. Se encomienda su remisión al BID antes del 30/04/2026, autorizándose la comunicación inmediata de la presente resolución.

4 - Emprendimientos - Becas 15 ST Prodem asignadas a ANDE

En el marco de la participación de ANDE en el 15° ST Prodem, y considerando la asignación de dos becas virtuales con Certificado BID-Prodem DEEI otorgadas a la Agencia —una en calidad de institución convocante y otra en virtud del reconocimiento recibido en el Premio BID-GEIAL 2025—, se resuelve por unanimidad autorizar la asignación de dichas becas en favor de Jimena Curbelo y Mariana Paredes.

5 - Desarrollo Territorial - Solicitud de Prórroga Proyecto FDT Intendencia Montevideo

En el marco del Fondo de Desarrollo Territorial, y de acuerdo a los antecedentes presentados respecto al proyecto "Recuperación textil para una Montevideo Más Verde", ejecutado por la Intendencia de Montevideo, se resuelve por

unanimidad aprobar una prórroga hasta el 30 de abril de 2026, a efectos de completar el cierre administrativo del proyecto.

Asimismo, se encomienda al área de Desarrollo Territorial la comunicación oficial de la presente resolución.

6 - Comunicación - Solicitud de Auspicios - Cena Benéfica DESEM

De acuerdo a la solicitud de apoyo económico cursada por DESEM Junior Achievement para su cena benéfica anual y en función del análisis realizado por el área de Comunicación, se resuelve por unanimidad no participar institucionalmente en dicha actividad mediante apoyo económico.

Asimismo, se encomienda a Comunicación la comunicación de la presente resolución.

7 - Comunicación - Solicitud de Auspicios - IX Foro Fije – AJE

En consideración de la solicitud de apoyo económico cursada por AJE Uruguay para la realización del IX Foro FIJE y de acuerdo al análisis efectuado por el área de Comunicación, se resuelve por unanimidad no participar institucionalmente mediante apoyo económico en dicha instancia.

Asimismo, se resuelve por unanimidad validar la recomendación del Área de Comunicación y considerar el acompañamiento institucional a través de acciones de difusión y comunicación, manteniendo la disposición a evaluar otras formas de participación.

8 - Acceso al Financiamiento - Mirio Santurio Refinanciación Crédito Italiano

En el marco del programa Crédito Italiano, según la recomendación del Comité de Crédito se resuelve por unanimidad aprobar la sugerencia de refinanciación del saldo pendiente en un cronograma de 6 cuotas bimensuales a pagar de U\$S 2.600 correspondiente a capital e intereses.

Asimismo, se recomienda condonar mora y empeorar categoría crediticia y alícuota de previsión a 5 y 100% respectivamente.

9 - Gerencia General - Modificaciones al estatuto funcionarios/as ANDE

Se da ingreso al punto y queda pendiente su resolución.

10 - Directorio – Invitación Babbage Forum Regional Meeting.

Se toma conocimiento de la invitación al presidente de ANDE, al *Babbage Forum Regional Meeting* que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro del 27 al 29 de abril de 2026.

Se resuelve por unanimidad aprobar la participación del presidente Dr. Juan Ignacio Dorrego. Se encomienda al área de Administración y Finanzas, gestionar la coordinación del viaje, incluyendo, pasajes, estadía y viáticos.

Fuera del Orden del día:

11 - Desarrollo Empresarial - Desarrollo Territorial - Centros Pyme -
Modificación de plazo en Nuevo Acuerdo de Implementación Centro Pyme Tacuarembó

Se retoma el punto 3 de la sesión de Directorio del Acta 12 27032026 y se resuelve por unanimidad aprobar el nuevo Acuerdo de Implementación del Centro Pyme Tacuarembó.

Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar el pago a la Asociación Empresarial de Tacuarembó de un alquiler mensual de \$U20.000 más los gastos asociados, con vigencia hasta el 31 de julio de 2026, retroactivo al mes de enero de 2026.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 16:53 hs. se levanta la sesión

Juan Ignacio Dorrego

Martín Briano